PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, Marzo de 2023

Señor
Juan Bautista Londoño Pineda
SUPERVISOR CONTRATO No CO1.PCCNTR.4449562 de 2023
Profesional G.08
Centro Tecnológico para el Desarrollo de la Construcción y la Industria
Armenia

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Marzo de 2023

Referencia: No CO1.PCCNTR.4449562 de 2023

Luís Fernando Ramírez Guevara, identificado con la cédula de ciudadanía No.16655416 de Cali, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTI NUEVE MIL TRECIENTOS PESOS M/CTE. ($38.429.300). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Nueve (9) pagos iguales por los meses de (febrero) a (octubre) de 2023, por valor de CUATRO MILLONES DIECISIETE MIL PESOS M/CTE. ($ 4.017.00) cada uno y un último pago en el mes de noviembre de 2023 por valor de DOS MILLONES DOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRECIENTOS PESOS M/CTE.

Plazo: Será hasta el 17 de noviembre de 2023

OBJETO:
Prestación de servicios de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro Para El Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria del SENA Regional Quindío atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos en modalidad virtual y a distancia, de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.	Se hizo el cierre de las fichas 2696565, 2696566, 2696567 y 2696568, y el alistamiento e inicio de formación de las ficha 2722938, 2722939, 2722946 y 2722950**,** correspondientes al programa English Does Work.	1.1 Anuncios publicados en el LMS.
2	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral en modalidad virtual y a distancia, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos.	Durante este período no se desarrolló ninguna acción relacionada con esta obligación.	No hay evidencias puesto que no se realizaron acciones relacionadas con esta obligación.
3	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se realizó el Diagnóstico de saberes previos a los aprendices de las fichas 2722938, 2722939, 2722946 y 2722950.	3.1 Sondeo publicado en el LMS.
4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y/o proyecto formativo de los programas virtuales relacionados con su perfil.	Orientación de las actividades de Enseñanza–Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación de las fichas 2696565, 2696566, 2696567, 2696568, 2722938, 2722939, 2722946 y 2722950**,** correspondientes al programa English Does Work.	4.1Retroalimentación y calificación de evidencias. 4.2 Respuestas y retroalimentación en los foros.

5	Aplicar estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación en modalidad virtual y a distancia, de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Se hizo aplicación de esas estrategias según lo estipulado en los lineamientos pedagógicos y metodológicos del SENA.	5.1 Anuncios publicados en el LMS
6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación en modalidad virtual y a distancia.	Durante este período no se desarrolló ninguna acción relacionada con esta obligación.	No hay evidencias puesto que no se realizaron acciones relacionadas con esta obligación.
7	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa en modalidad virtual y a distancia, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se hizo los juicios de evaluación de los aprendices de las fichas 2722938, 2722939, 2722946 y 2722950, correspondientes al programa English Does Work.	7.1 Pantallazo de los juicios de evaluación descargados de Sofiaplus.
8	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral en modalidad virtual y a distancia, mediante las siguientes actividades: a). Verificar que la totalidad de los aprendices seleccionados estén asociados a una ruta de aprendizaje y su estado sea matriculado. b). Registrar juicios evaluativos, realizar reconocimiento de aprendizajes previos, para los aprendices nuevos, reintegrados o trasladados. c). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías,	Se asociaron la totalidad de los aprendices a la ruta de aprendizaje y se verificó que su estado fuera el de matriculados, en las fichas 2722938, 2722939, 2722946 y 2722950, correspondientes al programa English Does Work.	8.1 Listado de aprendices asociados a las rutas de aprendizaje, tomado de Senasofiaplus.

	inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.		
9	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz y el manual de convivencia instaurado en la institución.	Se instó a los aprendices a cumplir las normas de convivencia en el LMS.	9.1 Anuncio publicado en el LMS. 9.2 Pantallazo tomado del LMS donde se evidencia la publicación del Reglamento del aprendiz
10	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas de educación superior de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro lo requiera.	Durante este período no se desarrolló ninguna acción relacionada con esta obligación	No hay evidencias puesto que no se realizaron acciones relacionadas con esta obligación.
11	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Se acataron los lineamientos del SGSST en la ejecución de las actividades.	No se reportaron incidentes ni accidentes laborales ante los encargados del programa de seguridad y salud en el trabajo ni ante la ARL.
12	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Se hizo la difusión vía Whatsapp de un programa de formación complementaria en confecciones.	12.1 Pantallazo de mensaje publicado en Whatsapp.
13	Realizar seguimiento a los aprendices que ingresan a la etapa productiva en modalidad virtual y a distancia según la asignación y requerimientos del centro de formación.	Durante este período no se desarrolló ninguna acción relacionada con esta obligación.	No hay evidencias puesto que no se realizaron acciones relacionadas con esta obligación.
14	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS	Durante este período no se desarrolló ninguna acción	No hay evidencias puesto que no se realizaron acciones

	FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2023.	relacionada con esta obligación.	relacionadas con esta obligación.
15	Participar en los procesos de autoevaluación de programas de formación virtual y a distancia en el Centro de Formación.	Durante este período no se desarrolló ninguna acción relacionada con esta obligación.	No hay evidencias puesto que no se realizaron acciones relacionadas con esta obligación.
16	Apoyar y acompañar los planes tecnológicos “Prospectiva del centro”.	Durante este período no se desarrolló ninguna acción relacionada con esta obligación.	No hay evidencias puesto que no se realizaron acciones relacionadas con esta obligación.
17	Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales	Planeación y orientación de los procesos de enseñanza-aprendizaje-evaluación de los programas de formación asignados al contratista en las fichas 2696565, 2696566, 2696567, 2696568, 2722938, 2722939, 2722946 y 2722950, correspondientes al programa English Does Work.	17.1 Pantallazo de las sesiones sincrónicas realizadas.

	y las normas y directrices institucionales.		
18	Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	Durante este período no se desarrolló ninguna acción relacionada con esta obligación.	No hay evidencias puesto que no se realizaron acciones relacionadas con esta obligación.
19	Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.	Se atendieron oportunamente los requerimientos del supervisor del contrato, respecto a la elaboración y entrega del informe mensual de ejecución del contrato del presente período.	19.1 Informe mensual del período y evidencias entregados al supervisor del contrato.
20	Participar en las actividades de transferencia tecnológica técnica y/o institucional que el SENA y/o el centro de formación desarrolle para el fortalecimiento de habilidades pedagógicas, metodológicas y transversales, así como las acciones de certificación de competencias genéricas y/o técnicas que validen el desempeño como instructor.	Durante este período no se desarrolló ninguna acción relacionada con esta obligación.	No hay evidencias puesto que no se realizaron acciones relacionadas con esta obligación.
21	El instructor solo podrá reportar un máximo de ciento sesenta (160) horas mes conforme a las horas académicas impartidas.	Se reportan 160 horas para este período.	Reporte del número de horas programadas para el período, disponible en Sofiaplus.

22	Cumplir con los lineamientos de orientación de desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, las cuales se encuentran en el aplicativo CompromISO –Guía Orientación Formación Ambientes Virtuales de Aprendizaje GFPI-G-014.	Se realizaron los procedimientos para el alistamiento e inicio de la formación estipulados en la Guía, en las fichas 2722938, 2722939, 2722946 y 2722950.	22.1 Contenidos publicados en el LMS.
23	Participar activamente de las sesiones de acompañamiento convocadas por el equipo de soporte didáctico pedagógico (SDP).	Durante este período no se desarrolló ninguna acción relacionada con esta obligación.	No hay evidencias puesto que no se realizaron acciones relacionadas con esta obligación.

	Obligaciones específicas asociadas al programa de bilingüismo	**Acciones realizadas**	**Evidencias**
1	Atender las orientaciones para la formación en lenguas definidas por el Programa de Bilingüismo de la Dirección de Formación Profesional del SENA.	Se atendieron los lineamientos de la Guía de Orientación Formación Ambientes Virtuales de Aprendizaje GFPI-G-014, respecto al Programa de Bilingüismo	1.1 Pantallazo de la configuración del Contenido del curso de una de las fichas tomado del LMS.
2	Supervisar y realizar seguimiento a las pruebas SET aplicadas a los aprendices de acuerdo con la programación realizada por la Dirección de Formación Profesional del SENA.	Durante este período no se desarrolló ninguna acción relacionada con esta obligación.	No hay evidencias puesto que no se realizaron acciones relacionadas con esta obligación.
3	Aplicar estrategias para mejorar los aspectos que se encuentren como oportunidades de mejora de acuerdo con los resultados obtenidos en las pruebas SET u otro instrumento de valoración programado por la Dirección de Formación Profesional del SENA o	Durante este período no se desarrolló ninguna acción relacionada con esta obligación.	No hay evidencias puesto que no se realizaron acciones relacionadas con esta obligación.

	el Centro de Formación.		
4	Realizar el acompañamiento y retroalimentación oportuna a los aprendices que hagan parte de las estrategias complementarias de fortalecimiento del aprendizaje de lengua extranjera como: software de apoyo, foros internacionales, entre otros, definidos por la Dirección de Formación Profesional del SENA o el Centro de Formación.	Durante este período no se desarrolló ninguna acción relacionada con esta obligación.	No hay evidencias puesto que no se realizaron acciones relacionadas con esta obligación.
5	Participar activamente en la planeación, ejecución y retroalimentación de los eventos institucionales relacionados con el fortalecimiento del programa de Bilingüismo como la Semana Institucional de los Idiomas y otros que el Centro programe.	Durante este período no se desarrolló ninguna acción relacionada con esta obligación.	No hay evidencias puesto que no se realizaron acciones relacionadas con esta obligación.

Obligaciones Generales:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.	Se acataron las normas constitucionales y legales en la ejecución del objeto contractual.	Inexistencia de quejas, llamadas de atención o denuncias judiciales contrael contratista.

2	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico).	Se cumplieron las obligaciones contractuales a que hubo lugar.	2. 1 Actividades en el LMS.
3	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas.	Durante este período no se desarrolló ninguna acción relacionada con esta obligación.	No hay evidencias puesto que no se realizaron acciones relacionadas con esta obligación.
4	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental.	Durante este período no se desarrolló ninguna acción relacionada con esta obligación.	No hay evidencias puesto que no se realizaron acciones relacionadas con esta obligación.
5	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato.	Durante este período no se desarrolló ninguna acción relacionada con esta obligación.	No hay evidencias puesto que no se realizaron acciones relacionadas con esta obligación.
6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la	Se hizo un manejo responsable de las claves de ingreso a los diferentes portales y aplicativos requeridos para la ejecución del contrato.	6.1 Pantallazo del uso de los sistemas de información SENA

	información conocida por estos u otrosmedios durante la ejecución.		
7	Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo.	Durante este período no se desarrolló ninguna acción relacionada con esta obligación.	No hay evidencias puesto que no se realizaron acciones relacionadas con esta obligación.
8	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientosde la Entidad.	Durante este período no se desarrolló ninguna acción relacionada con esta obligación.	No hay evidencias puesto que no se realizaron acciones relacionadas con esta obligación.
9	Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Saluden elTrabajo del SENA, según la normatividad vigente.	Se acataron los lineamientos del SGSST en la ejecución de las actividades.	No se reportaron incidentes ni accidentes laborales ante los encargados del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo ni ante la ARL.
10	Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18).	Durante este período no se desarrolló ninguna acción relacionada con esta obligación.	No hay evidencias puesto que no se realizaron acciones relacionadas con esta obligación.
11	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del	Se adjuntó el certificado en la documentación	11.1 Pantallazo del certificado de aprobación de la

	Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios.	solicitada para el primer pago.	inducción en SGSST.
12	Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso “Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción” de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.	Se anexa al archivo de Gestión Contractual del período el certificado de aprobación del curso.	12.1 Pantallazo del certificado de aprobación del curso.
13	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.	Durante este período no se desarrolló ninguna acción relacionada con esta obligación.	No hay evidencias puesto que no se realizaron acciones relacionadas con esta obligación.
14	Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones quedisponga la ley.	Se realizó el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondientes al mes de febrero de 2023.	14.1 Comprobante y planilla de pago de pago de aportes a Salud, Pensiones y ARL, Planilla N° 7873925827, correspondiente al mes de febrero de 2023.

15	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños.	Durante este período no se desarrolló ninguna acción relacionada con esta obligación.	No hay evidencias puesto que no se realizaron acciones relacionadas con esta obligación.
16	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato (Electrónico o físico) y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda.	Durante este período no se desarrolló ninguna acción relacionada con esta obligación.	No hay evidencias puesto que no se realizaron acciones relacionadas con esta obligación.
17	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento.	Durante este período no se desarrolló ninguna acción relacionada con esta obligación.	No hay evidencias puesto que no se realizaron acciones relacionadas con esta obligación.
18	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante	Se guardó reserva de la información sobre el objeto contractual a la que tiene acceso el contratista.	Inexistencia de quejas, llamadas de atención o procesos judiciales por el uso inadecuado de la información a la que

	códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen.		tiene acceso el contratista.
19	En cumplimiento de lo dispuesto en elparágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportesal SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda).	Se hizo el pago oportuno de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.	19.1 Planilla de pago de aportes a Salud, Pensiones y ARL N° 7873925827.
20	El contratista deberácumplir con los protocolos de bioseguridad de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales.	Durante este período no se desarrolló ninguna acción relacionada con esta obligación.	No hay evidencias puesto que no se realizaron acciones relacionadas con esta obligación.
21	El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema	Planeación y orientación de los procesos deenseñanza-	21. 1 Actividad en el LMS y en los

	Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO.	aprendizaje- evaluación de los programas de formación asignados al contratista en las fichas 2696565, 2696566, 2696567, 2696568, 2722938, 2722939, 2722946 y 2722950, correspondientes al programa English Does Work .	aplicativos y portales institucionales.
22	En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomentode un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética.	Durante este período no se desarrolló ninguna acción relacionada con esta obligación.	No hay evidencias puesto que no se realizaron acciones relacionadas con esta obligación.
23	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Durante este período no se desarrolló ninguna acción relacionada con esta obligación.	No hay evidencias puesto que no se realizaron acciones relacionadas con esta obligación.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato

Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	N/A	N/A	N/A	N/A
2.	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y la planilla PILA N° 7873925827, del Nuevo SOI, correspondiente al mes de febrero. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

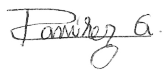
Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_X__ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en 39 folios.

Cordialmente,



Luís Fernando Ramírez Guevara
Contratista
C.C. No. 16655416

Recibí a satisfacción:



Juan Bautista Londoño Pineda
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.4449562 de 2023
Profesional G.08

A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual de Luís Fernando Ramírez Guevara correspondiente al mes de marzo de 2026:

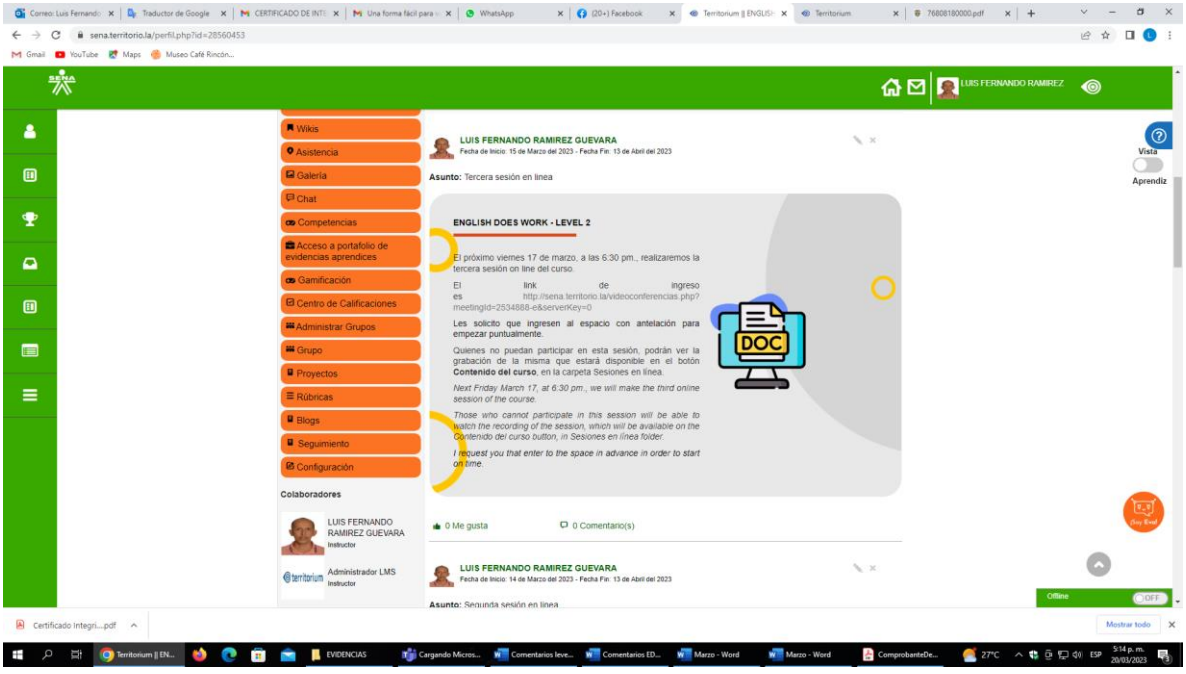
Obligaciones específicas

Obligación No. 1.

Participar en la planeación de los procesos formativos en modalidad virtual y a distancia, de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.

Se hizo el cierre de las fichas 2696565, 2696566, 2696567 y 2696568, y el alistamiento e inicio de formación de las fichas 2722938, 2722939, 2722946 y 2722950**,** correspondientes alprograma English Does Work.

Evidencias 1.1

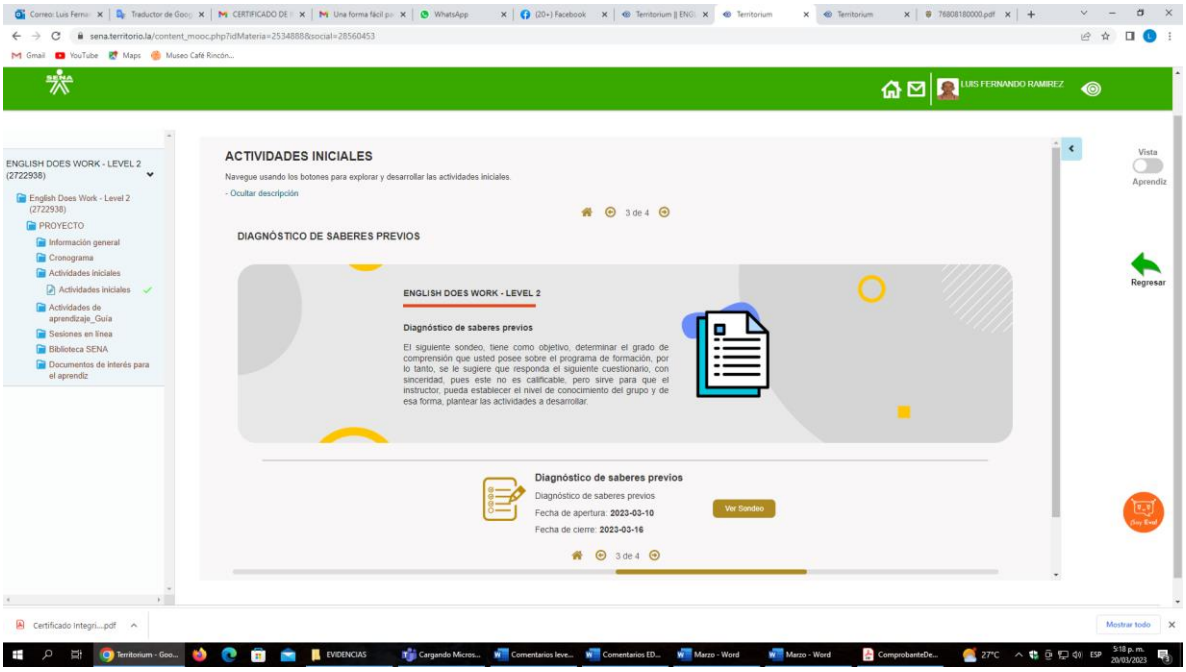


Obligación No. 3.

Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

Se realizó el Diagnóstico de saberes previos a los aprendices de las fichas 2722938, 2722939, 2722946 y 2722950.

Evidencias 3.1

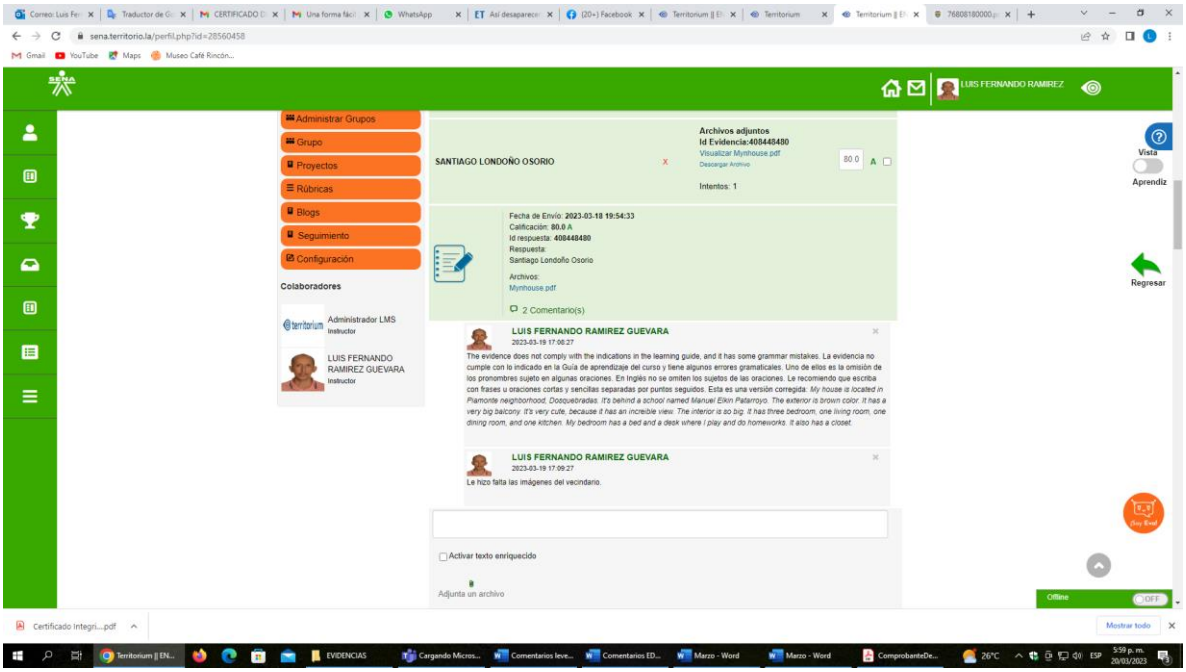


Obligación No. 4.

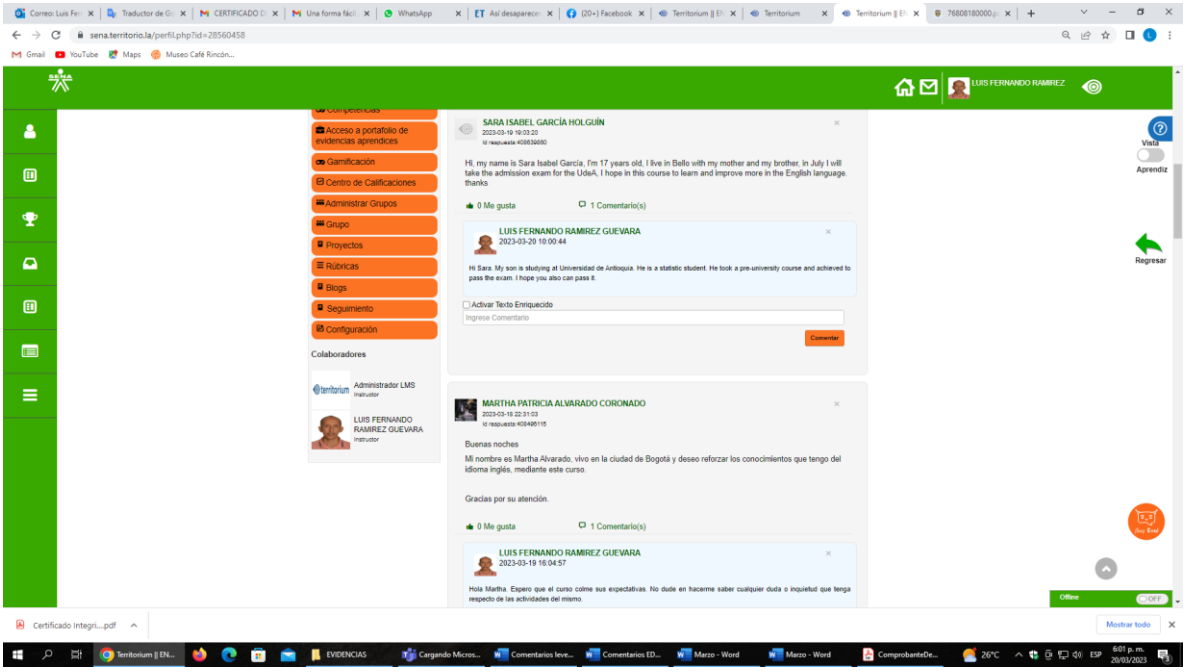
Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y/o proyecto formativo de los programas virtuales relacionados con su perfil.

Orientación de las actividades de Enseñanza– Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación de las fichas 2696565, 2696566, 2696567, 2696568, 2722938, 2722939, 2722946 y 2722950**,** correspondientes al programa English Does Work.

Evidencias 4.1



Evidencias 4.2

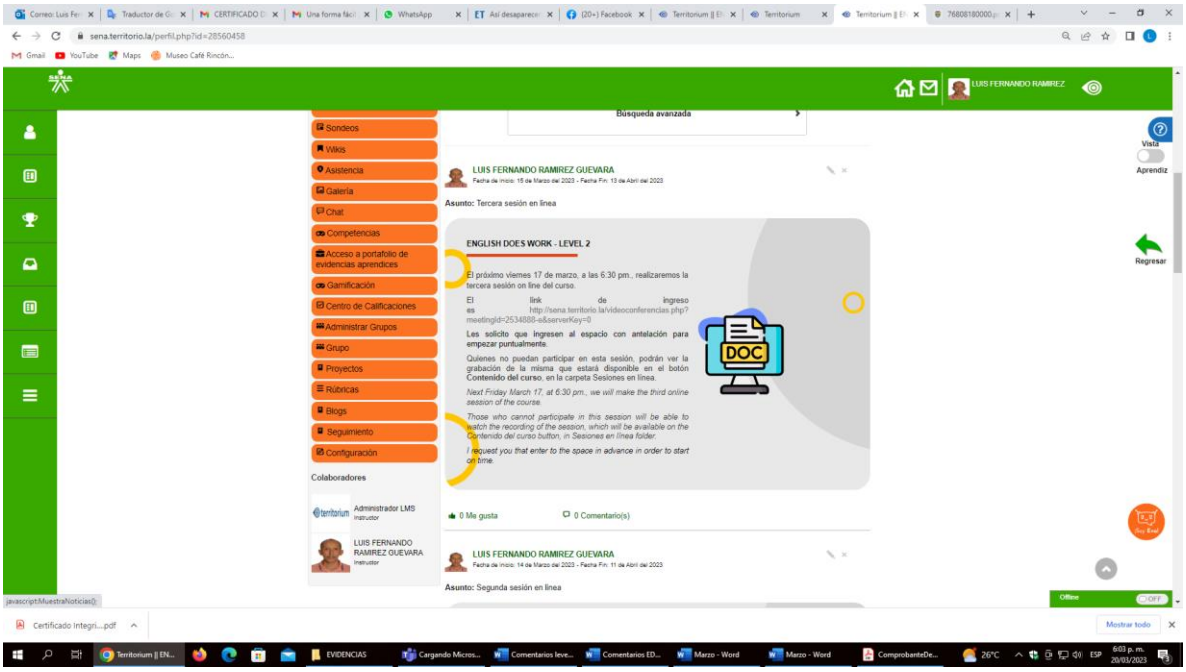


Obligación No. 5

Aplicar estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación en modalidad virtual y a distancia, de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.

Se hizo aplicación de esas estrategias según lo estipulado en los lineamientos pedagógicos y metodológicos del SENA.

Evidencias 5.1

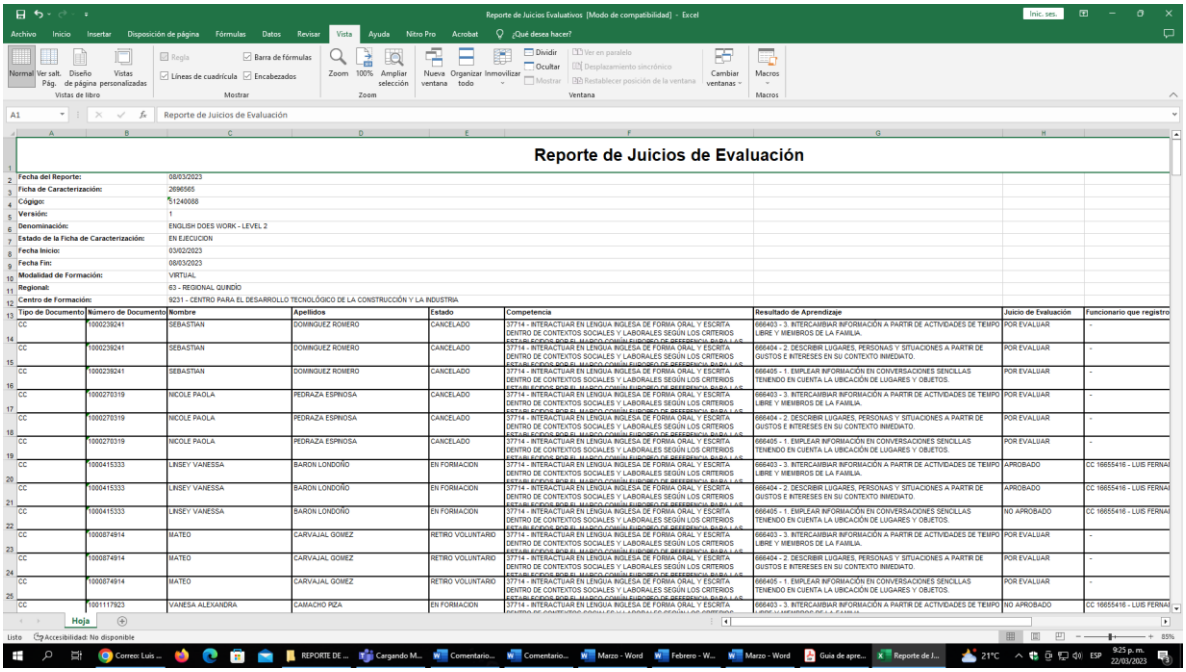


Obligación No. 7

Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa en modalidad virtual y a distancia, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

Se hizo los juicios de evaluación de los aprendices de las fichas 2722938, 2722939, 2722946 y 2722950, correspondientes al programa English Does Work.

Evidencias 7.1



Reporte de Juicios de Evaluación

Fecha del Reporte:	08/03/2023
Ficha de Caracterización:	2696565
Código:	51240008
Versión:	1
Denominación:	ENGLISH DOES WORK - LEVEL 2
Estado de la Ficha de Caracterización:	EN EJECUCION
Fecha Inicio:	03/02/2023
Fecha Fin:	08/03/2023
Modalidad de Formación:	VIRTUAL
Regional:	63 - REGIONAL QUINDÍO
Centro de Formación:	9231 - CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA

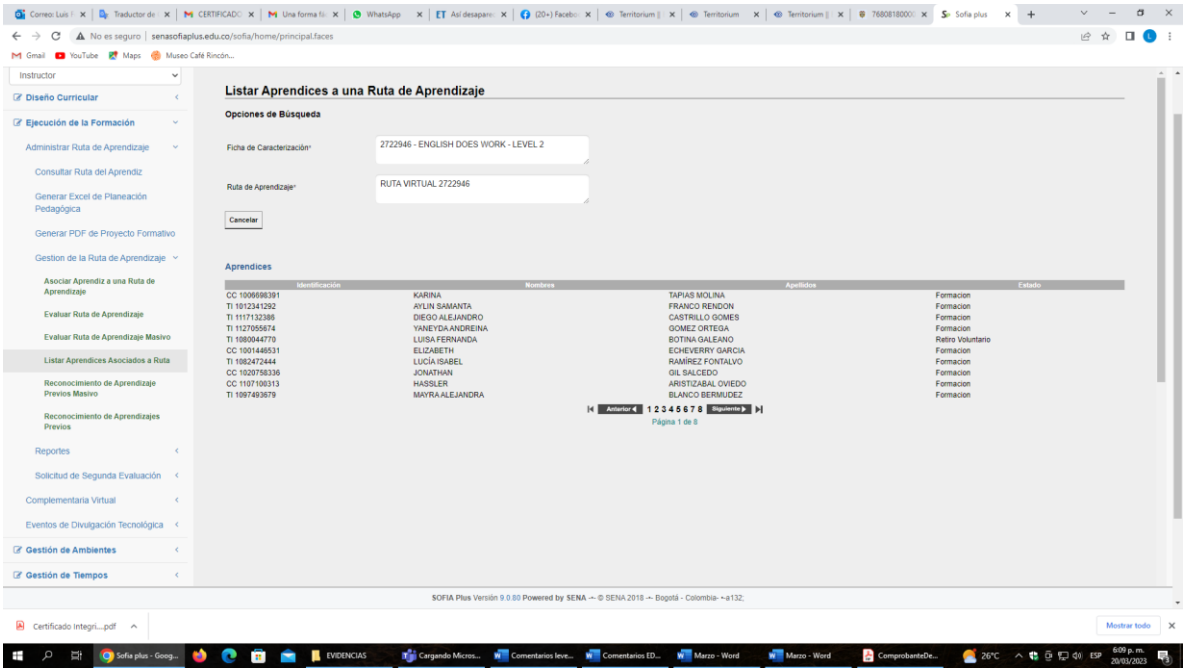
Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Apellidos	Estado	Competencia	Resultado de Aprendizaje	Juicio de Evaluación	Funcionario que registro
CC	1000239241	SEBASTIAN	DOMINGUEZ ROMERO	CANCELADO	37714 - INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR EL MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA PARA LAS	666403 - 3. INTERCAMBIAR INFORMACIÓN A PARTIR DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE Y MIEMBROS DE LA FAMILIA.	POR EVALUAR	-
CC	1000239241	SEBASTIAN	DOMINGUEZ ROMERO	CANCELADO	37714 - INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR EL MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA PARA LAS	666404 - 2. DESCRIBIR LUGARES, PERSONAS Y SITUACIONES A PARTIR DE GUSTOS E INTERESES EN SU CONTEXTO INMEDIATO.	POR EVALUAR	-
CC	1000239241	SEBASTIAN	DOMINGUEZ ROMERO	CANCELADO	37714 - INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR EL MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA PARA LAS	666405 - 1. EMPLEAR INFORMACIÓN EN CONVERSACIONES SENCILLAS TENIENDO EN CUENTA LA UBICACIÓN DE LUGARES Y OBJETOS.	POR EVALUAR	-
CC	1000270319	NICOLE PAOLA	PEDRAZA ESPINOSA	CANCELADO	37714 - INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR EL MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA PARA LAS	666403 - 3. INTERCAMBIAR INFORMACIÓN A PARTIR DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE Y MIEMBROS DE LA FAMILIA.	POR EVALUAR	-
CC	1000270319	NICOLE PAOLA	PEDRAZA ESPINOSA	CANCELADO	37714 - INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR EL MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA PARA LAS	666404 - 2. DESCRIBIR LUGARES, PERSONAS Y SITUACIONES A PARTIR DE GUSTOS E INTERESES EN SU CONTEXTO INMEDIATO.	POR EVALUAR	-
CC	1000270319	NICOLE PAOLA	PEDRAZA ESPINOSA	CANCELADO	37714 - INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR EL MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA PARA LAS	666405 - 1. EMPLEAR INFORMACIÓN EN CONVERSACIONES SENCILLAS TENIENDO EN CUENTA LA UBICACIÓN DE LUGARES Y OBJETOS.	POR EVALUAR	-
CC	1000415333	LINSEY VANESSA	BARON LONDOÑO	EN FORMACION	37714 - INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR EL MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA PARA LAS	666403 - 3. INTERCAMBIAR INFORMACIÓN A PARTIR DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE Y MIEMBROS DE LA FAMILIA.	APROBADO	CC 16655416 - LUIS FERNA
CC	1000415333	LINSEY VANESSA	BARON LONDOÑO	EN FORMACION	37714 - INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR EL MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA PARA LAS	666404 - 2. DESCRIBIR LUGARES, PERSONAS Y SITUACIONES A PARTIR DE GUSTOS E INTERESES EN SU CONTEXTO INMEDIATO.	APROBADO	CC 16655416 - LUIS FERNA
CC	1000415333	LINSEY VANESSA	BARON LONDOÑO	EN FORMACION	37714 - INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR EL MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA PARA LAS	666405 - 1. EMPLEAR INFORMACIÓN EN CONVERSACIONES SENCILLAS TENIENDO EN CUENTA LA UBICACIÓN DE LUGARES Y OBJETOS.	NO APROBADO	CC 16655416 - LUIS FERNA
CC	1000874914	MATEO	CARVAJAL GOMEZ	RETIRO VOLUNTARIO	37714 - INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR EL MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA PARA LAS	666403 - 3. INTERCAMBIAR INFORMACIÓN A PARTIR DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE Y MIEMBROS DE LA FAMILIA.	POR EVALUAR	-
CC	1000874914	MATEO	CARVAJAL GOMEZ	RETIRO VOLUNTARIO	37714 - INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR EL MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA PARA LAS	666404 - 2. DESCRIBIR LUGARES, PERSONAS Y SITUACIONES A PARTIR DE GUSTOS E INTERESES EN SU CONTEXTO INMEDIATO.	POR EVALUAR	-
CC	1000874914	MATEO	CARVAJAL GOMEZ	RETIRO VOLUNTARIO	37714 - INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR EL MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA PARA LAS	666405 - 1. EMPLEAR INFORMACIÓN EN CONVERSACIONES SENCILLAS TENIENDO EN CUENTA LA UBICACIÓN DE LUGARES Y OBJETOS.	POR EVALUAR	-
CC	1001117923	VANESA ALEXANDRA	CAMACHO PIZA	EN FORMACION	37714 - INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR EL MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA PARA LAS	666403 - 3. INTERCAMBIAR INFORMACIÓN A PARTIR DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE Y MIEMBROS DE LA FAMILIA.	NO APROBADO	CC 16655416 - LUIS FERNA

Obligación No. 8

Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral en modalidad virtual y a distancia, mediante las siguientes actividades: a). Verificar que la totalidad de los aprendices seleccionados estén asociados a una ruta de aprendizaje y su estado sea matriculado. b). Registrar juicios evaluativos, realizar reconocimiento de aprendizajes previos, para los aprendices nuevos, reintegrados o trasladados. c). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.

Se asociaron la totalidad de los aprendices a la ruta de aprendizaje y se verificó que su estado fuera el de matriculados, en las fichas 2722938, 2722939, 2722946 y 2722950, correspondientes al programa English Does Work.

Evidencias 8.1

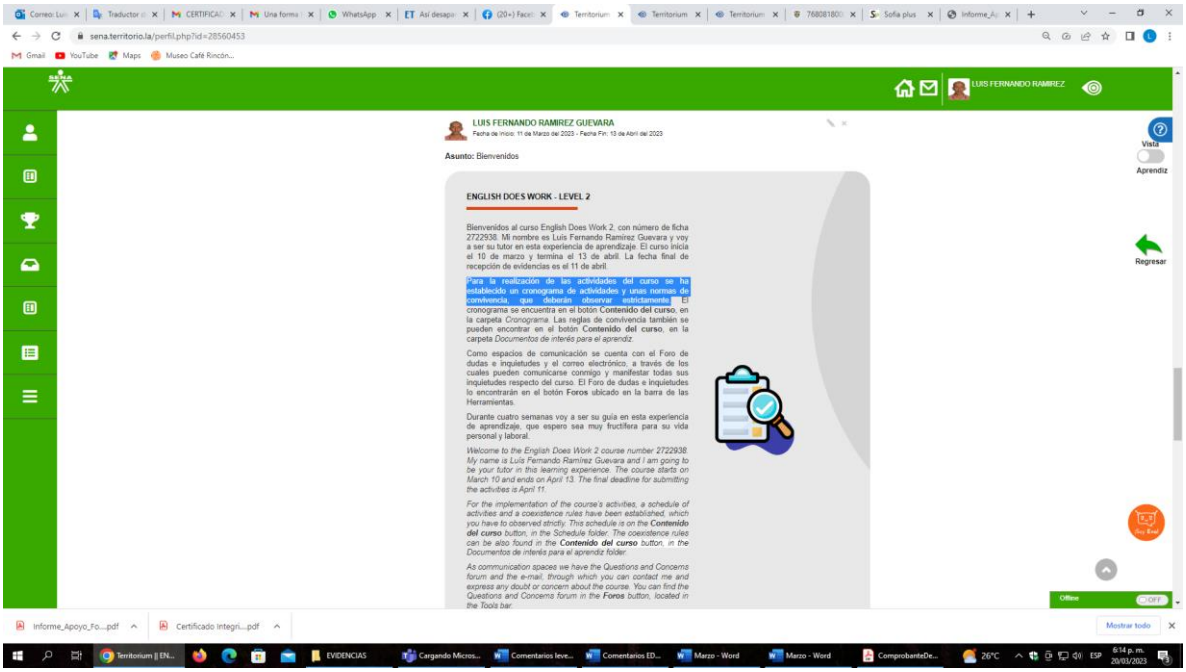


Obligación No. 9

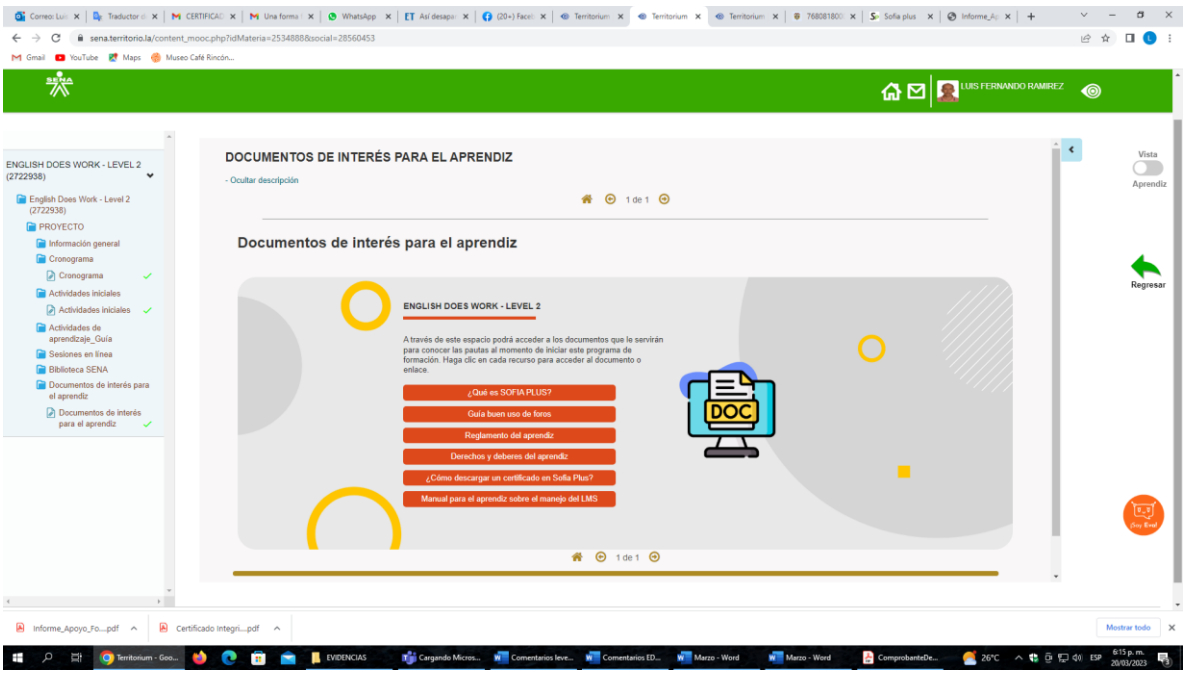
Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz y el manual de convivencia instaurado en la institución.

Se instó a los aprendices acumplir las normas de convivencia en el LMS.

Evidencias 9.1



Evidencias 9.2

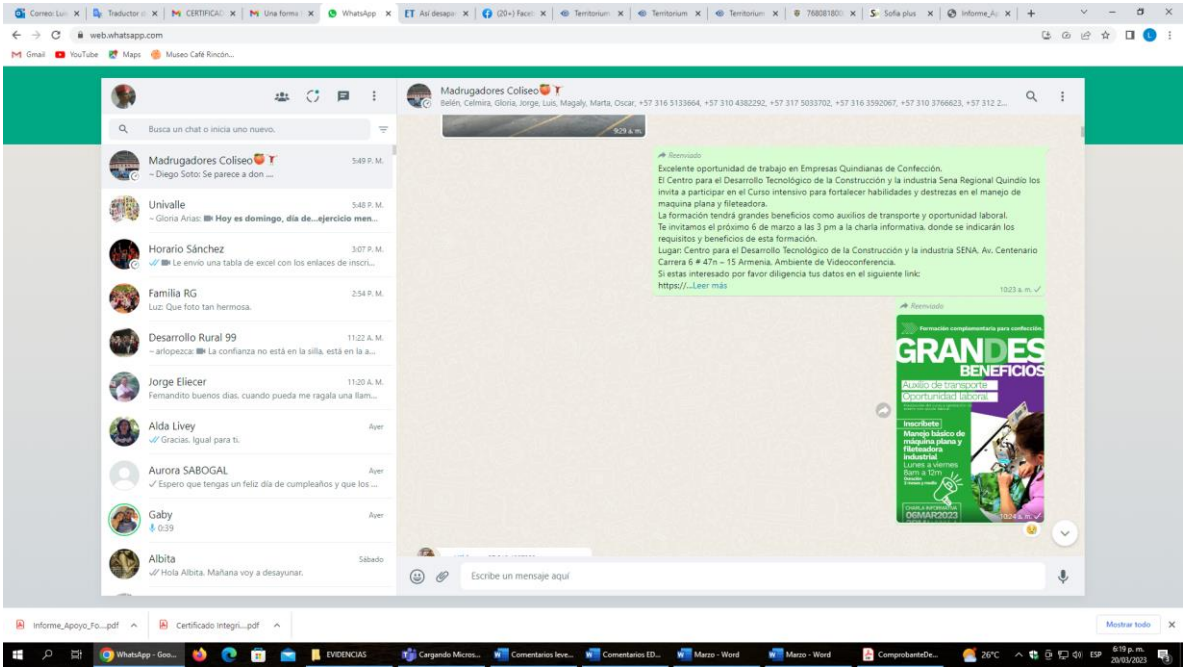


Obligación No. 12

Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.

Se hizo la difusión vía WhatsApp de un programa de formación complementaria en confecciones.

Evidencias 12.1

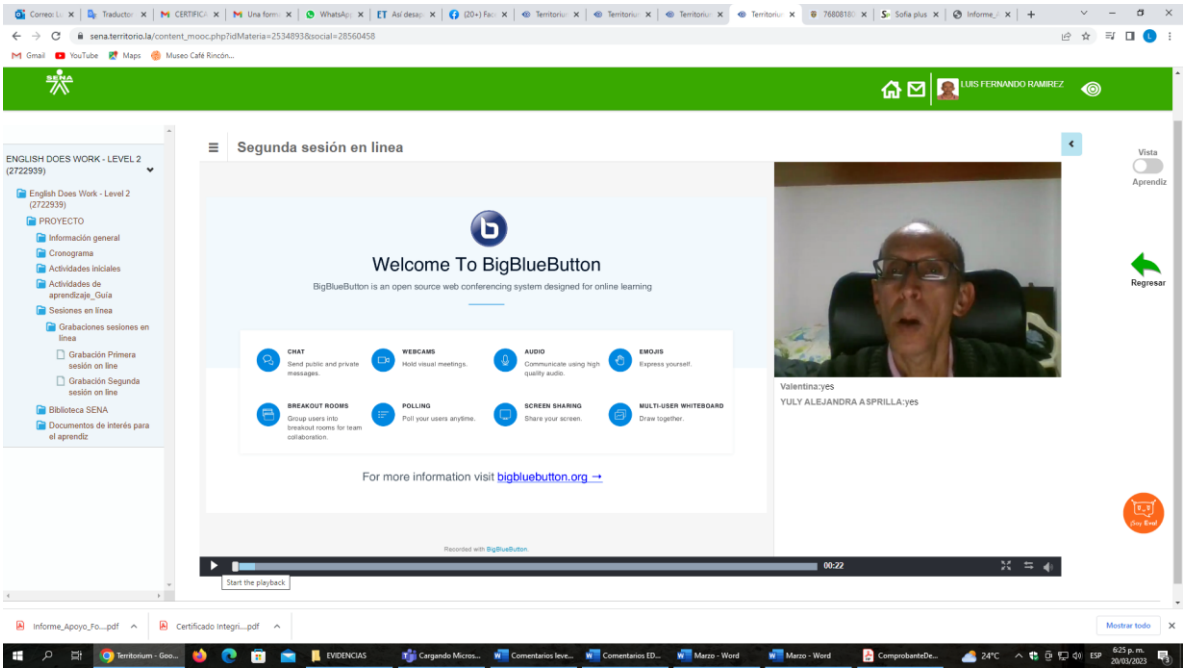


Obligación No. 17

Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.

Planeación y orientación de los procesos de enseñanza-aprendizaje- evaluación de los programas de formación asignados al contratista en las fichas 2696565, 2696566, 2696567, 2696568, 2722938, 2722939, 2722946 y 2722950, correspondientes al programa English Does Work.

Evidencias 17.1

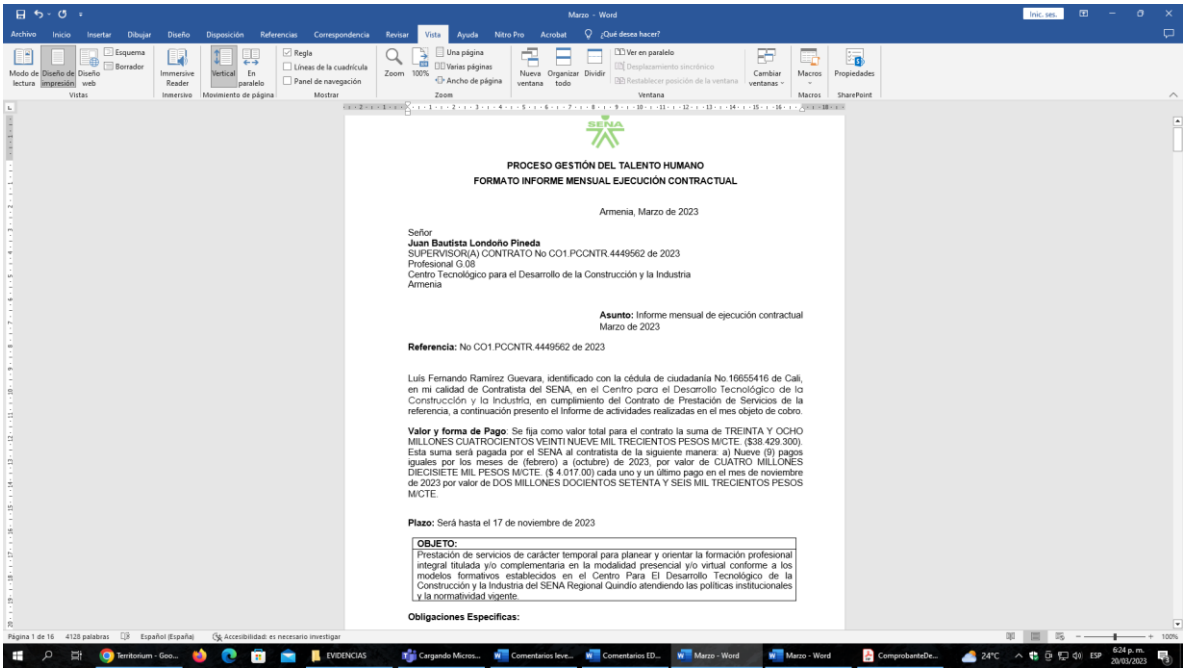


Obligación No. 19

Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.

Se atendieron oportunamente los requerimientos del supervisor del contrato, respecto a la elaboración y entrega del informe mensual de ejecución del contrato del presenteperíodo.

Evidencias 19.1



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, Marzo de 2023

Señor
Juan Bautista Londoño Pineda
SUPERVISOR(A) CONTRATO No CO1.PCCNTR.4449562 de 2023
Profesional G.08
Centro Tecnológico para el Desarrollo de la Construcción y la Industria
Armenia

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Marzo de 2023

Referencia: No CO1.PCCNTR.4449562 de 2023

Luis Fernando Ramírez Guevara, identificado con la cédula de ciudadanía No.16655416 de Cali, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTI NUEVE MIL TRECIENTOS PESOS M/CTE. ($38.429.300). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Nueve (9) pagos iguales por los meses de (febrero) a (octubre) de 2023, por valor de CUATRO MILLONES DIECISIETE MIL PESOS M/CTE. ($ 4.017.00) cada uno y un último pago en el mes de noviembre de 2023 por valor de DOS MILLONES DOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRECIENTOS PESOS M/CTE.

Plazo: Será hasta el 17 de noviembre de 2023

OBJETO:
Prestación de servicios de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro Para El Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria del SENA Regional Quindío atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.

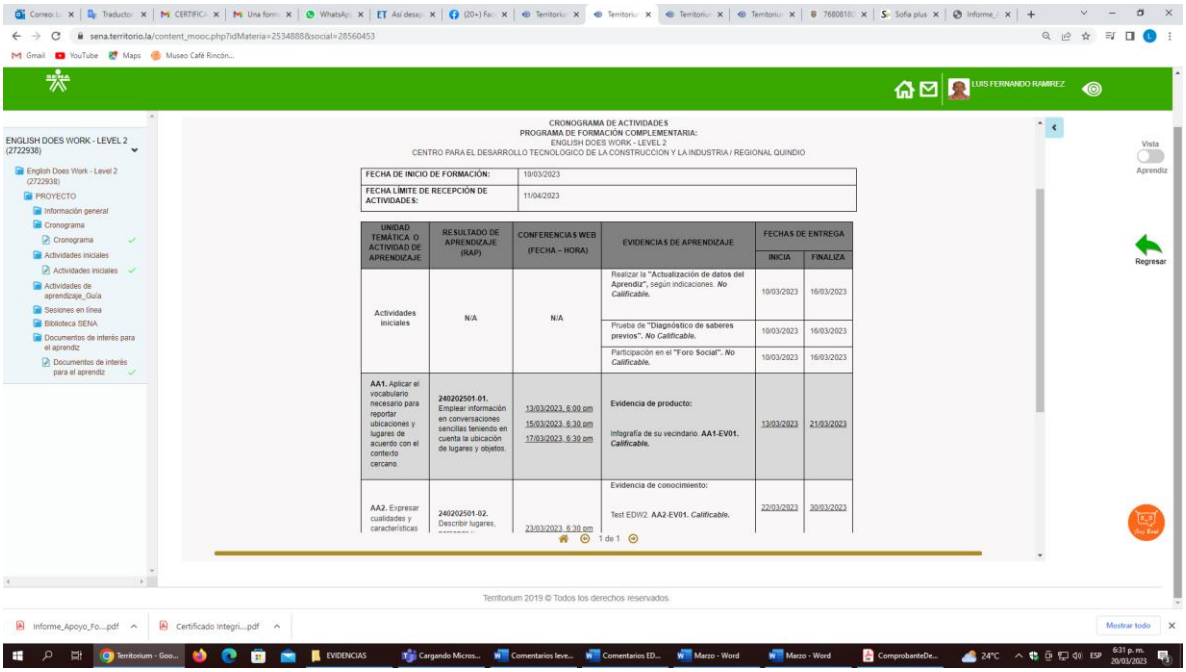
Obligaciones Especificas:

Obligación No. 22

Cumplir con los lineamientos de orientación de desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, las cuales se encuentran en el aplicativo CompromISO –Guía Orientación Formación Ambientes Virtuales de Aprendizaje GFPI-G-014.

Se realizaron los procedimientos para elalistamiento e inicio de la formación estipulados en la Guía, en las fichas 2722938, 2722939, 2722946 y 2722950.

Evidencias 22.1



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES
PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA:
ENGLISH DOES WORK - LEVEL 2
CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA CONSTRUCCION Y LA INDUSTRIA / REGIONAL QUINDIO

FECHA DE INICIO DE FORMACIÓN:	10/03/2023
FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE ACTIVIDADES:	11/04/2023

UNIDAD TEMÁTICA O ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	RESULTADO DE APRENDIZAJE (RAP)	CONFERENCIAS WEB (FECHA – HORA)	EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE	FECHAS DE ENTREGA	
				INICIA	FINALIZA
Actividades iniciales	N/A	N/A	Realizar la "Actualización de datos del Aprendiz", según indicaciones. *No Calificable.*	10/03/2023	16/03/2023
			Prueba de "Diagnóstico de saberes previos". *No Calificable.*	10/03/2023	16/03/2023
			Participación en el "Foro Social". *No Calificable.*	10/03/2023	16/03/2023
AA1. Aplicar el vocabulario necesario para reportar ubicaciones y lugares de acuerdo con el contexto cercano.	**240202501-01.** Emplear información en conversaciones sencillas teniendo en cuenta la ubicación de lugares y objetos.	13/03/2023 6:00 pm 15/03/2023 6:30 pm 17/03/2023 6:30 pm	**Evidencia de producto:** Infografía de su vecindario. **AA1-EV01.** *Calificable.*	13/03/2023	21/03/2023
AA2. Expresar cualidades y características	**240202501-02.** Describir lugares,	23/03/2023 6:30 pm	Evidencia de conocimiento: Test EDW2. **AA2-EV01.** *Calificable.*	22/03/2023	30/03/2023

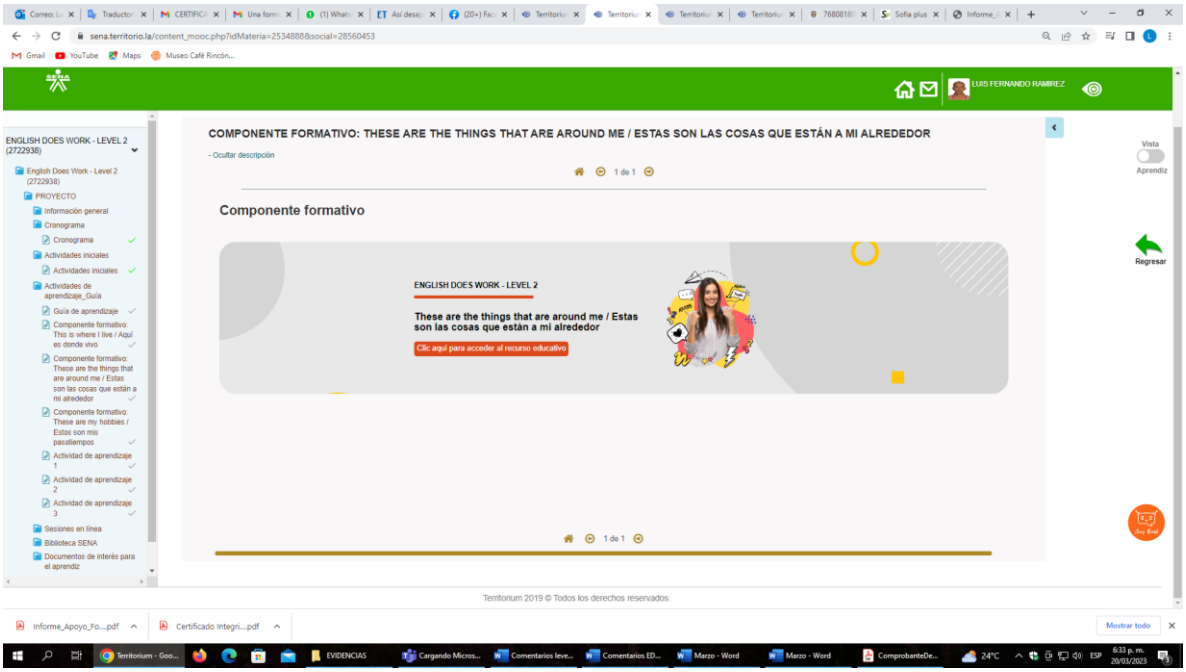
Obligaciones específicas asociadas al programa de bilingüismo

Obligación No. 1

Atender las orientaciones para la formación en lenguas definidas porel Programa de Bilingüismo de la Dirección de Formación Profesional del SENA.

Se atendieron los lineamientos de la Guía de Orientación Formación Ambientes Virtuales de Aprendizaje GFPI-G-014, respecto al Programa de Bilingüismo

Evidencias 1.1



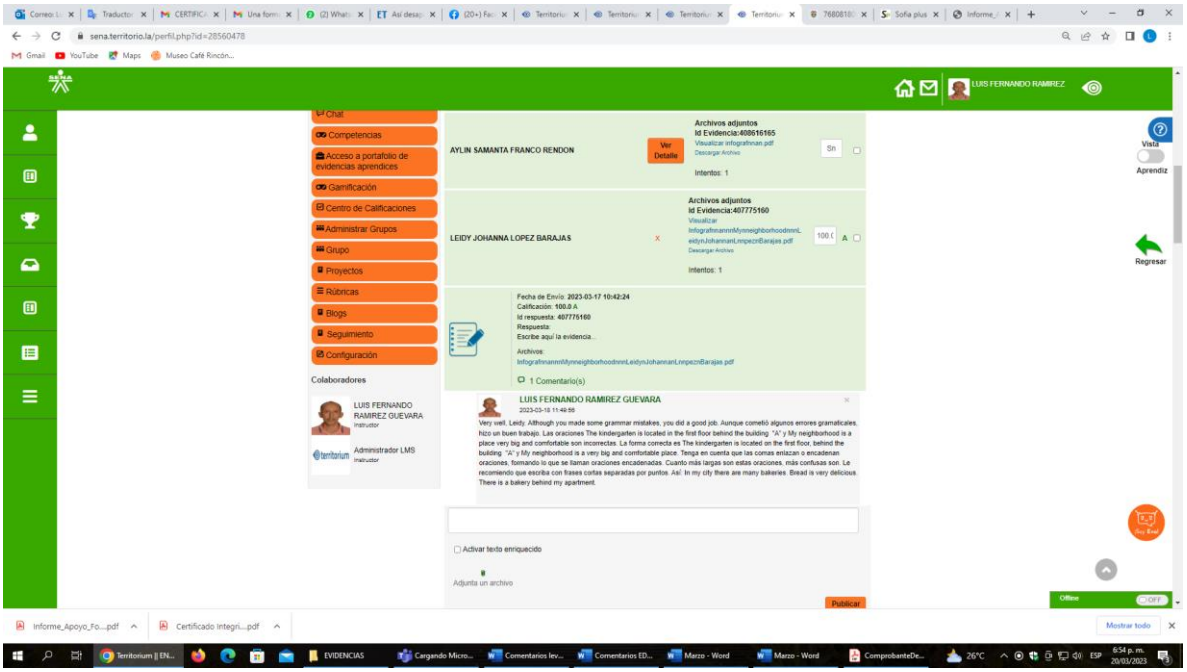
Obligaciones generales

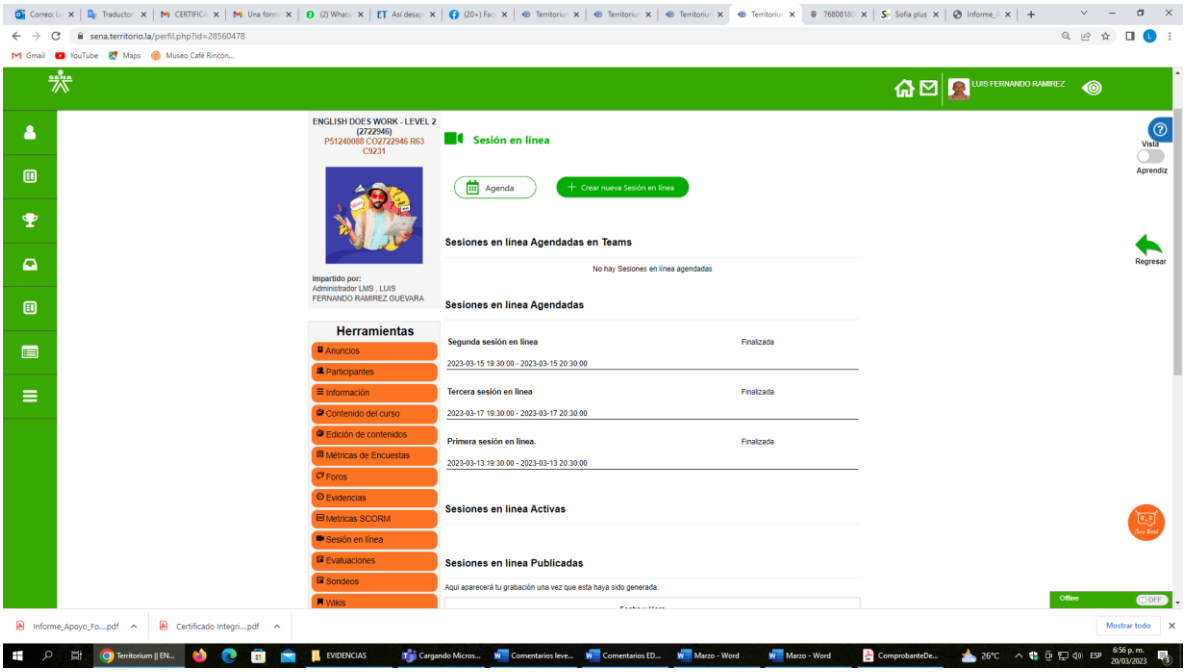
Obligación No. 2

Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico).

Se cumplieron las obligaciones contractuales a que hubo lugar.

Evidencias 2.1


LUIS FERNANDO RAMIREZ
AYLIN SAMANTA FRANCO RENDON
LEIDY JOHANNA LOPEZ BARAJAS
LUIS FERNANDO RAMIREZ GUEVARA
Regresar

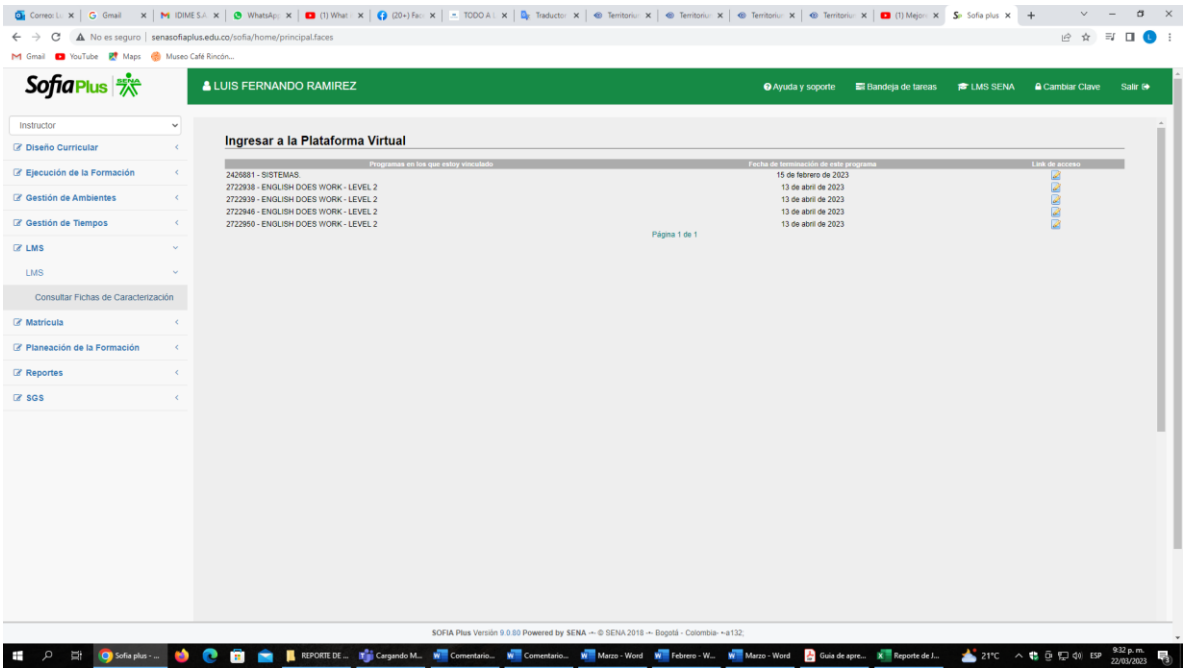

LUIS FERNANDO RAMIREZ
ENGLISH DOES WORK - LEVEL 2
(2722946)
Sesión en línea
Agenda
Crear nueva Sesión en línea
Sesiones en línea Agendadas en Teams
No hay Sesiones en línea agendadas
Sesiones en línea Agendadas
Herramientas
Sesiones en línea Activas
Sesiones en línea Publicadas
Regresar

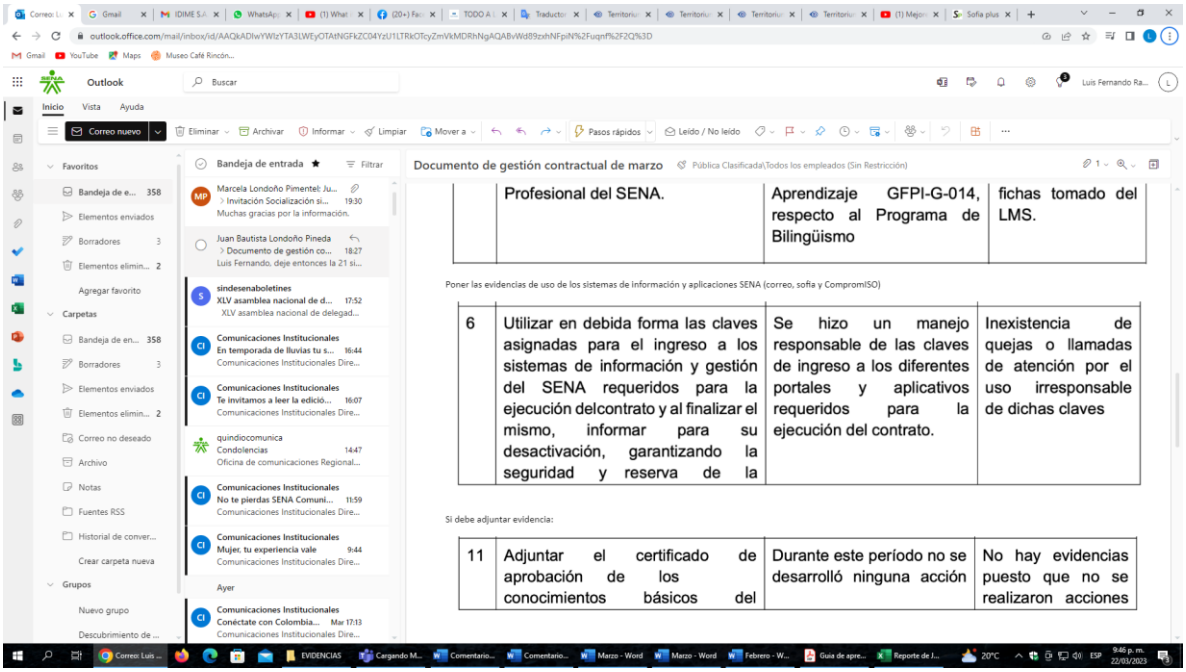
Obligación No. 6

Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad yreserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución.

Se hizo un manejo responsable de las claves de ingreso a los diferentes portales y aplicativos requeridos para la ejecución del contrato.

Evidencia 6.1





	Profesional del SENA.	Aprendizaje GFPI-G-014, respecto al Programa de Bilingüismo	fichas tomado del LMS.

Poner las evidencias de uso de los sistemas de información y aplicaciones SENA (correo, sofia y CompromISO)

6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución delcontrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la	Se hizo un manejo responsable de las claves de ingreso a los diferentes portales y aplicativos requeridos para la ejecución del contrato.	Inexistencia de quejas o llamadas de atención por el uso irresponsable de dichas claves

Si debe adjuntar evidencia:

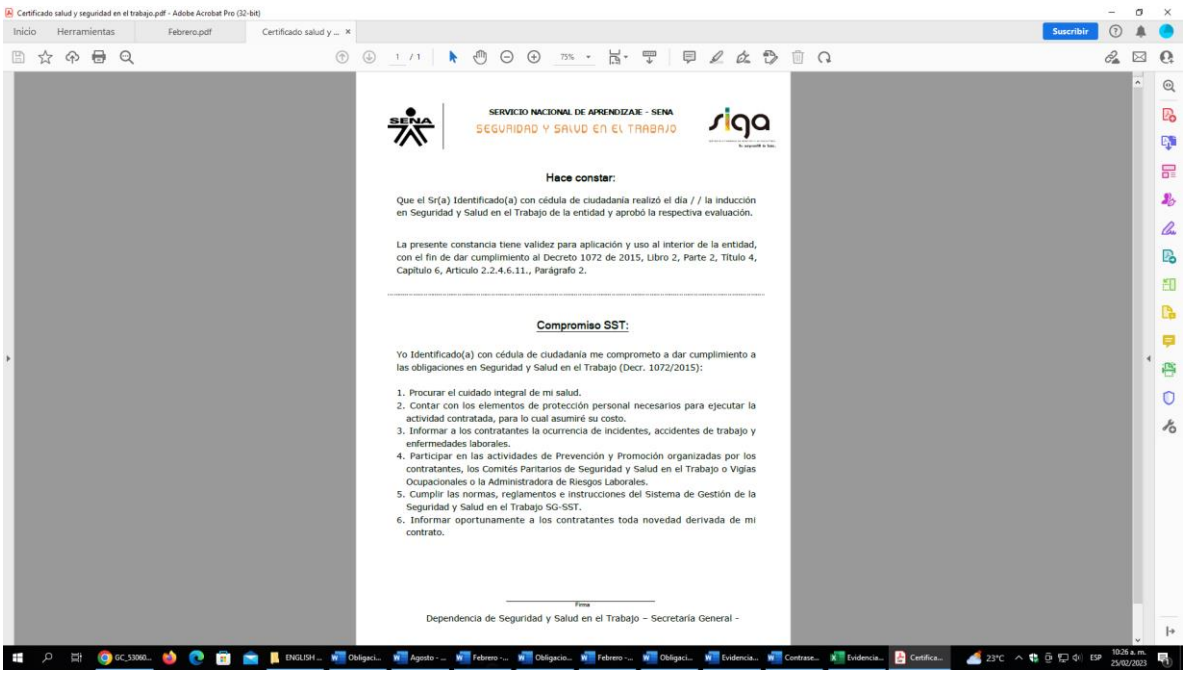
11	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del	Durante este período no se desarrolló ninguna acción	No hay evidencias puesto que no se realizaron acciones

Obligación No. 11

Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión deSeguridad y Salud en elTrabajo, para el primer pago de los honorarios.

Se adjuntó el certificado en la documentación solicitada para el primer pago.

Evidencia 11.1



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) Identificado(a) con cédula de ciudadanía realizó el día / / la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo Identificado(a) con cédula de ciudadanía me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.

Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

Obligación No. 12

Presentar ante el supervisor delcontrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo degestión contractual - GC, el certificado de aprobación de losconocimientos básicos del curso“Integridad, trasparencia y luchacontra la corrupción” de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientastecnológicas y protocolosdispuestos por el DepartamentoAdministrativo de la Función Pública.

Se anexa al archivo de Gestión Contractual del período el certificado de aprobación del curso.

Evidencias 12.1

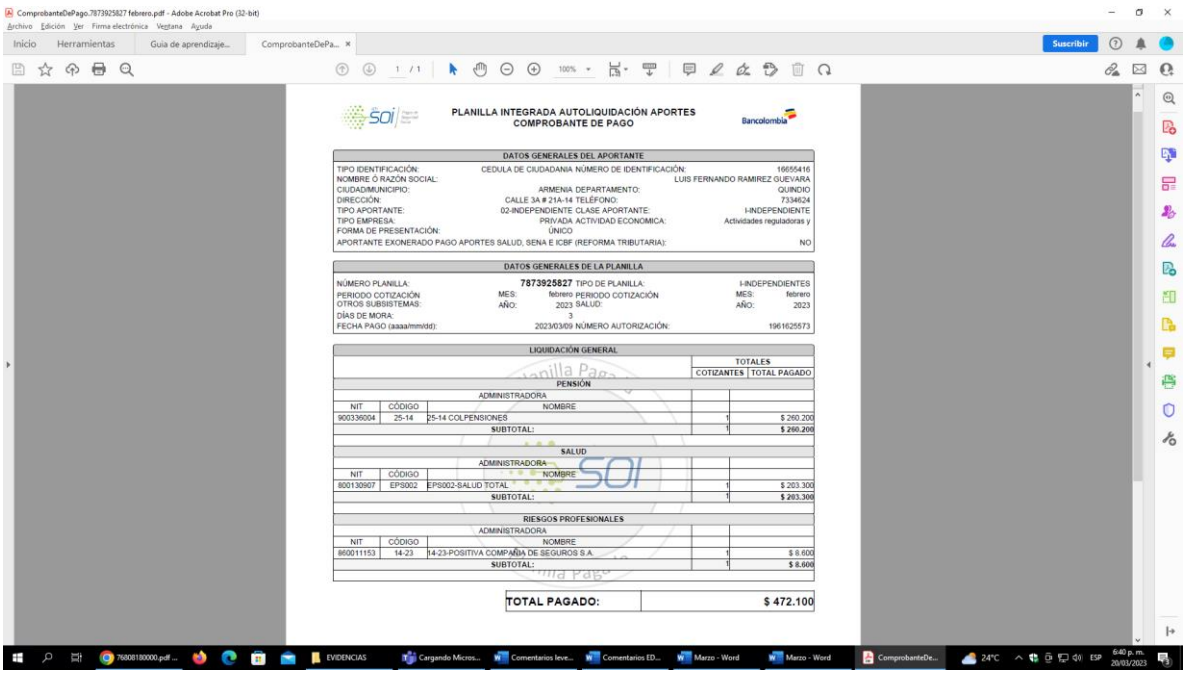


Obligación No. 14

Realizar los pagos al SISS(salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportandolos soportes de pago los cualesdeben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente yen caso de incumplimiento totalo parcial, responder por las consecuencias y sanciones quedisponga la ley.

Se realizó el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondientes al mes de febrero de 2023.

Evidencias 14.1



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	16655416
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			LUIS FERNANDO RAMIREZ GUEVARA
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARMENIA	DEPARTAMENTO:	QUINDIO
DIRECCIÓN:	CALLE 3A # 21A-14	TELÉFONO:	7334624
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7873925827	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	febrero	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	febrero
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2023	SALUD:	AÑO:	2023
DÍAS DE MORA:		3			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2023/03/09	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1961625573

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 260.200
SUBTOTAL:			1	$ 260.200
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1	$ 203.300
SUBTOTAL:			1	$ 203.300
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 8.600
SUBTOTAL:			1	$ 8.600

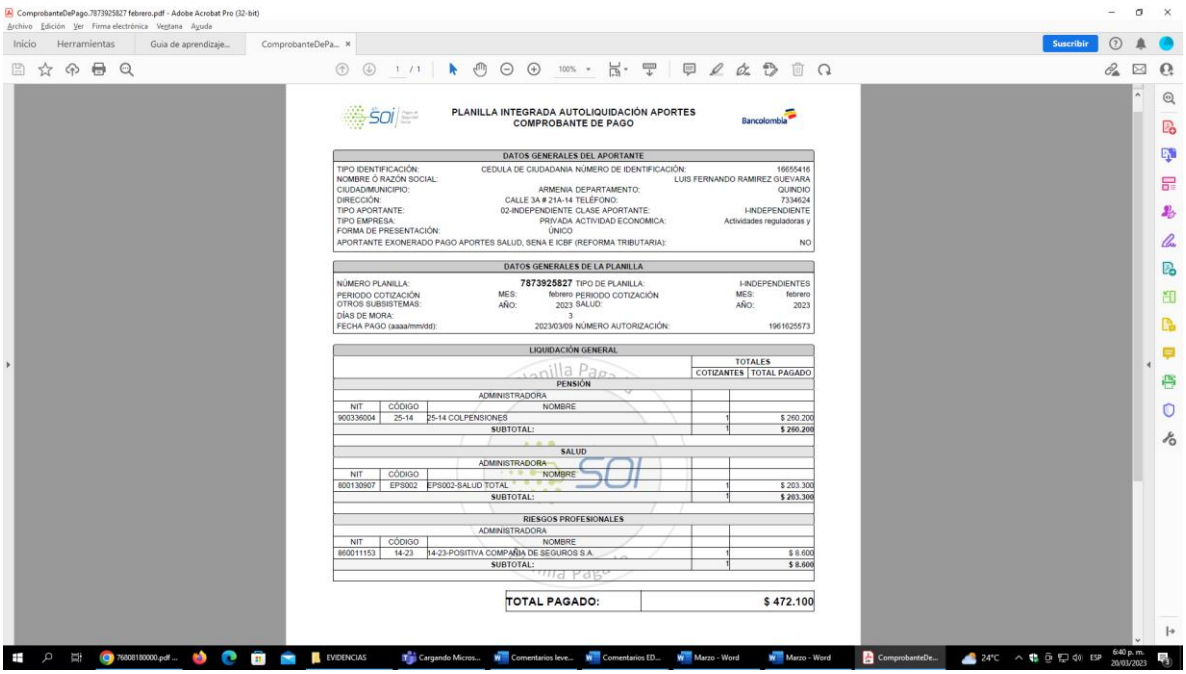
TOTAL PAGADO:	$ 472.100

Obligación No. 19

En cumplimiento de lo dispuesto en elparágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio delTrabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportesal SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda).

Se hizo el pago oportuno delos aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Evidencias 19.1



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	16655416
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			LUIS FERNANDO RAMIREZ GUEVARA
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARMENIA	DEPARTAMENTO:	QUINDIO
DIRECCIÓN:	CALLE 3A # 21A-14	TELÉFONO:	7334624
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7873925827	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	febrero	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	febrero
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2023	SALUD:	AÑO:	2023
DÍAS DE MORA:		3			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2023/03/09	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1961625573

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 260.200
SUBTOTAL:			1	$ 260.200
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1	$ 203.300
SUBTOTAL:			1	$ 203.300
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 8.600
SUBTOTAL:			1	$ 8.600

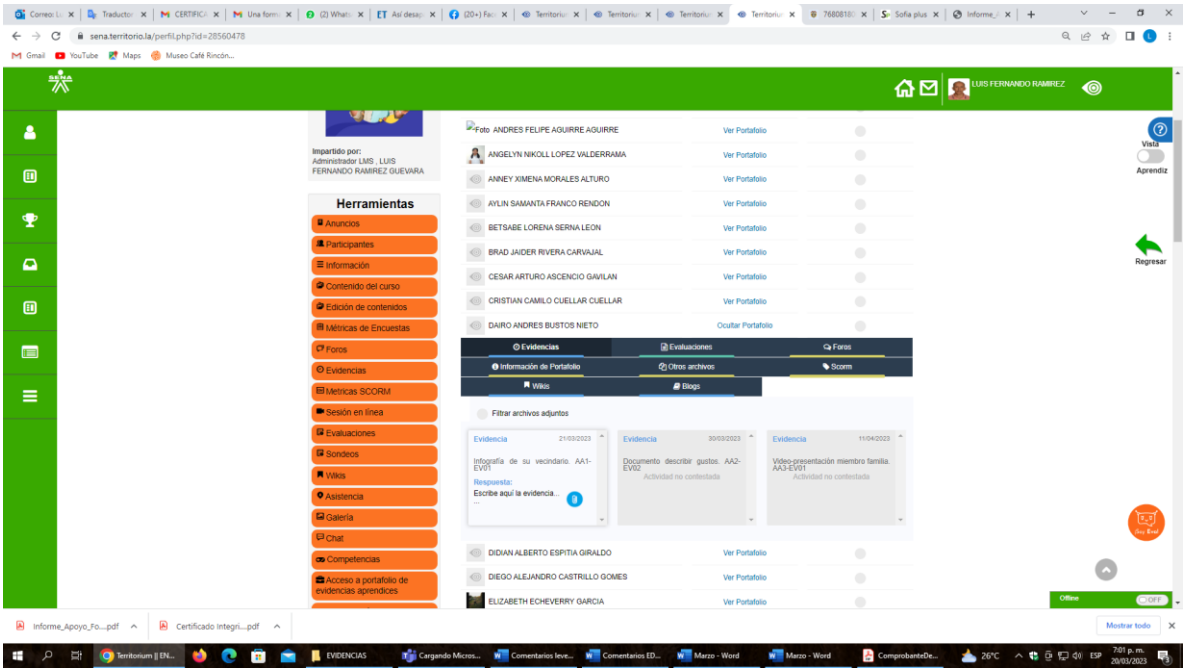
TOTAL PAGADO:	**$ 472.100**

Obligación No. 21

El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO.

Planeación y orientación delos procesos deenseñanza-aprendizaje- evaluación de los programas de formaciónasignados al contratista enlas fichas 2696565, 2696566, 2696567, 2696568, 2722938, 2722939, 2722946 y 2722950, correspondientes alprograma English Does Work

Evidencias 21.1


LUIS FERNANDO RAMIREZ
Herramientas
Anuncios
Participantes
Información
Contenido del curso
Edición de contenidos
Métricas de Encuestas
Foros
Evidencias
Metricas SCORM
Sesión en línea
Evaluaciones
Sondeos
Wikis
Asistencia
Galería
Chat
Competencias
Acceso a portafolio de evidencias aprendices
ANDRES FELIPE AGUIRRE AGUIRRE
ANGELYN NIKOLL LOPEZ VALDERRAMA
ANNEY XIMENA MORALES ALTURO
AYLIN SAMANTA FRANCO RENDON
BETSABE LORENA SERNA LEON
BRAD JAIDER RIVERA CARVAJAL
CESAR ARTURO ASCENCIO GAVILAN
CRISTIAN CAMILO CUELLAR CUELLAR
DAIRO ANDRES BUSTOS NIETO
Ocultar Portafolio
Evidencias
Evaluaciones
Foros
Información de Portafolio
Otros archivos
Scorm
Wikis
Blogs
Filtrar archivos adjuntos
DIDIAN ALBERTO ESPITIA GIRALDO
DIEGO ALEJANDRO CASTRILLO GOMES
ELIZABETH ECHEVERRY GARCIA
Regresar

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	16655416
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			LUIS FERNANDO RAMIREZ GUEVARA
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARMENIA	DEPARTAMENTO:	QUINDIO
DIRECCIÓN:	CALLE 3A # 21A-14	TELÉFONO:	7334624
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7873925827**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS SUBSISTEMAS:	MES:	febrero	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES:	febrero
	AÑO:	2023		AÑO:	2023
DÍAS DE MORA:		3			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2023/03/09	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1961625573

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 260.200
SUBTOTAL:			1	**$ 260.200**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1	$ 203.300
SUBTOTAL:			1	**$ 203.300**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 8.600
SUBTOTAL:			1	**$ 8.600**

TOTAL PAGADO:	**$ 472.100**

Comprobante

de pago en línea

SOI ACH

Pago realizado por: LUIS FERNANDO RAMIREZ GUEVARA

Nro. de recibo: 7873925827

Descripción del pago: Pago de la Planilla Integrada de Seguridad Social y Parafisacales

Identificación del contribuyente: 10.80.25.34

Concepto: CC

Razón Social: 16655416

Fecha y hora de la transacción: Jueves 9 de Marzo de 2023 02:50:05 PM

Nro. de comprobante: 0000063905

Valor pagado: $ 472,100.00

Cuenta: *******3303

Bancolombia S.A.

Comuníquese con nuestra Sucursal Telefónica Bancolombia: Bogotá 343 0000 - Medellín 510 9000 - Cali 554 0505 - Barranquilla 361 8888 - Cartagena 693 4400 - Bucaramanga 697 2525 - Pereira 340 1213 - El resto del país 01 800 09 12345 - Sucursales Telefónicas en el exterior: España 900 995 717 - Estados Unidos 1866 379 9714, en caso de recibir una alerta o notificación de una transacción que presenta alguna irregularidad.

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com

INTEGRIDAD PÚBLICA

FUNCIÓN PÚBLICA

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

Luís Fernando Ramírez Guevara

C.C 16.655.416

Participó y completó el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 20 de marzo 2023

Aura Isabel Mora

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano

Código: 76808180000